

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XXV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Flórez, 17.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 28 de abril de 1927

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.278

La Asociación Nacional

Reunión de la Directiva

Propuestas de las provincias

Peticiones de orden económico.—Que señale al magisterio un tanto por ciento máximo para contribuir por el impuesto municipal como sustitutivo de consumos.

Que se aumente la consignación para material escolar y que éste sea proporcional al número de alumnos de cada Escuela.

Equiparación económica del Magisterio con los demás funcionarios del Estado, y que se asignen 500 pesetas como mínimo en concepto de gratificación por la clase de adultos, respetando las mayores.

Que al mismo tiempo de construirse los edificios para Escuelas con subvención del Estado, se obligue a los Ayuntamientos rurales a la construcción de casa-habitación para los Maestros, y por lo menos que se autorice y subvencione para la edificación de unas y otras a los Ayuntamientos que lo pidan.

Que se aumente la indemnización por casa-habitación que señala el artículo 15 del Estatuto, especialmente en las últimas categorías, y que se pague por el Estado y por duplicado a los consortes.

Desea el Magisterio que se le autorice para dar lecciones particulares fuera de las horas de clase.

Que los Maestros sustituidos puedan dedicarse a otras ocupaciones compatibles con su estado físico, y que los sustitutos disfruten como mínimo el sueldo de 2.000 pesetas, que es el que corresponde a un interino.

Insistir en la supresión de las oposiciones restringidas.

Insistir también en la equiparación para regular el Escalafón. Mientras esto no suceda, las Escuelas de nueva creación serán distribuidas:

De cada 100	Pesetas
10 por 100	en 8.000 800.000
15 » 100	150 » 7.000 1.050.000
20 » 100	200 » 6.000 1.200.000
25 » 100	250 » 5.000 1.250.000
30 » 100	300 » 4.000 1.200.000

Con poco más de 2.000.000 de lo que le cuesta al Estado la creación de mil Escuelas, se consiguen los siguientes ascensos:

Pasan de 7.000 a 8.000 ptas.	100
» » 6.000 » 7.000 »	250
» » 5.000 » 6.000 »	450
» » 4.000 » 5.000 »	700
» » 3.500 » 4.000 »	1.000
» » 3.000 » 3.500 »	1.000
» » 2.500 » 3.000 »	500

Las 500 vacantes que quedan en pesetas 3.000, más las ba-

jas naturales, serán provistas por los opositores.

Peticiones de orden legislativo

La Junta directiva acuerda insistir en la petición de que supriman las oposiciones restringidas a sueldos superiores al de entrada, dándose todos los ascensos a la antigüedad. Que se supriman además todas las oposiciones entre Maestros en ejercicio para Direcciones de graduadas y plazas de Maestro de Sección, y que se realicen en cambio cursillos de perfeccionamiento, sin que de ellos se deduzca lista de méritos ni ascensos de ninguna clase.

Que todas las Escuelas de nueva creación en la que intervenga el Estado, estén bajo su inmediata tutela, sometidas al régimen general vigente y sean inspeccionadas sola y exclusivamente por los funcionarios técnicos del Estado.

Que pudiendo considerarse amoral la situación de muchos Maestros consortes, por la separación indefinida a que los somete el Estatuto vigente, se facilite la unión de los mismos, pudiendo ocupar vacante en cualquiera de las localidades donde ejerza uno de los consortes, siempre que no exista diferencia de más de dos categorías de la escala que señala el Estatuto para indemnización de casa.

Que se conceda una gratificación a los Maestros por desempeñar las Secretarías de las Juntas locales del censo electoral.

Que si el Ayuntamiento no facilita casa ni paga indemnización por la misma, puede el Maestro residir donde tenga por conveniente.

Que los hijos de los Maestros aprobados en oposiciones libres ocupen plaza fuera del número anunciado y que además se les conceda derecho preferente para el desempeño de interinidades.

El ingreso en el Magisterio nacional será siempre por oposición, mientras no se reorganice convenientemente las Escuelas Normales.

Que no se den a las Juntas locales otras facultades que aquellas que les concede el Real decreto de 5 de mayo de 1913, que está vigente.

Es anhelo de esta Asociación, manifestando en diferentes ocasiones que se aumente el número de Escuelas nacionales para que puedan recibir la educación necesaria todos los ni-

ños españoles comprendidos en la edad escolar.

Que se reconozca validez a las oposiciones aprobadas por Maestros del segundo Escalafón, sirviéndoles para pasar al primero.

Que se mejore la legislación en lo tocante a licencias por enfermedad, basándola en un espíritu más caritativo y humano. Debe concederse hasta tres meses de licencia con todo el sueldo, corriendo el sustituto a cargo del Estado mediante la formación de un Cuerpo de Maestros suplentes:

Que se publique el almanaque escolar obligatorio para todas las Escuelas públicas y particulares.

Que las oposiciones de ingreso se verifiquen en los Rectores, independientes unas de otras.

Que el reingreso sea por el cuarto turno; la preferencia para el traslado el número del Escalafón, y que todas las Escuelas se provean por los procedimientos generales.

Vista la inutilidad del Escalafón actual, que no refleja la verdadera situación de ninguno de los Maestros que en él figuran, que se gestione la pronta publicación del nuevo.

Que todas las graduadas, en poblaciones de 2.000 o más habitantes, tengan anejas cantina y campo agrícola.

Que no se incoen expedientes gubernativos por denuncias de irresponsables y que se haga objeto de sanciones gubernativas a los denunciantes falsos.

Que el artículo 127 del Estatuto vigente debe suprimirse. De ningún modo se debe privar a los Maestros de la vuelta al servicio activo, si recobran la salud. El artículo 119 debe reformarse en el sentido de quitar responsabilidad al Maestro en caso de error facultativo, cuando el Maestro interesado no pidió la sustitución. Al artículo 120 debe añadirse lo siguiente: «Cuando la sustitución haya sido pedida por el Maestro interesado».

La Junta directiva se interesa vivamente por la reposición en sus Escuelas de los compañeros con certificado de aptitud, que fueron declarados cesantes, por lo que acuerda gestionar con verdadero ahínco e interés la pronta reposición de estos queridos compañeros.

(Concluirá)

Nobles iniciativas

La exaltación de la maternidad

Un espíritu noble y justo, soñador y romántico—el de D. Julio Menéndez, administrador de Correos de Carlet (Valencia)—tiene la obsesión de que se establezca en España el Día de la Madre. En Zaragoza, en Logroño, en Málaga, ha logrado interesar a cultísimos espíritus femeninos, que se proponen pedir al Jefe del Gobierno la implantación de esta fiesta, viendo en ella, lo mismo que su iniciador, un homenaje a la madre, un tributo de respeto a toda maternidad, sean las que fueren sus causas; un rendimiento a la mujer, que crece en dignidad y se sublima y diviniza cuando ha dado a luz un hijo.

Valencia se hará también, en momento oportuno, eco de estas delicadezas sentimentales y exaltará a la mujer-madre radiándola de santidad, coronando su frente de una aureola, respetándola, rodeándola de asiduidad, haciéndola salir del horizonte humilde del hogar para que esta gloria sea su recompensa y su apoteosis.

Puede ser una fiesta plena de idealismos y de exquisiteces, en la que todas las manifestaciones del arte—la poesía y la música especialmente—hagan que esta flor de santidad que es la mujer-madre esparza en torno suyo una atmósfera de veneración.

Puede y debe ser una fiesta educadora, capaz de despertar en todos los niños la adoración consciente de la madre, el entusiasmo, el lirismo de este sentimiento, del que no es posible esté desposeído ningún ser humano.

Glorificada así la madre, todos sentiremos la constancia de esta pasión, que nos tentará para el heroísmo, para los pensamientos elevados, para todas las empresas humanitarias. Además, la mujer-madre representará siempre en la tierra la esperanza más suprema: la de que su hijo puede ser un héroe, un genio, un santo, un elegido, y el culto a ella hará nacer el culto al niño, para amarlo y educarlo en un ambiente de belleza, de salud y de moralidad.

La Fiesta de la Madre supondrá también hondas preocupaciones de educación femenina, no sólo en su aspecto espiritual, sino en su aspecto físico, a fin de que nuestras niñas reciban una educación armónica, rítmica, con un hondo y severo sentido integral, que hermane la salud, la cadencia y el ritmo, la gracia y la belleza, «la riqueza infinita de los movimientos, según Eugenio d'Ors, hasta los modales, que lejos de constituir para Tennyson una cosa insignificante, son «el fruto de una noble naturaleza y de un espíritu leal».

En síntesis: que el Día de la Madre, como fiesta que se celebrará anualmente, simbolizará una cruzada de todos los momentos en favor de la mujer, para que no sea nunca un objeto de lujo un capricho caro...; para que la rodeemos de todos los honores y de todas las dignidades; para que fortifiquemos su cuerpo y eduquemos su espíritu en las tres direcciones de la inteligencia, de la sensibilidad y de la voluntad; para

que se ponga a la niña, a la adolescente, en contacto con el pequeño, enseñándole todo lo que significa el cuidado del niño. Será una fiesta en que han de premiarse las mujeres que han tenido más hijos, aquellas que han lactado mayor número de ellos, fiesta que llevará a las Escuelas Maternales recompensas para las muchachas que sepan bañar a un niño, vestirlo, tomarle la temperatura, prepararle un biberón y una qapilla; fiesta de conferencias a las madres sobre puericultura, de proyecciones cinematográficas, que ayuden a plasmar estas enseñanzas, que deben ser también divulgadas por artículos, folletos, cartillas, circulares, etc.

En fin, el Día de la Madre, será una fiesta buena para el hombre y para la mujer; con su implantación, el alma del primero se llenará de generosidad para su compañera en la vida, y el alma de la mujer se llenará de poesía y de grandeza.

¡Día de la Madre! ¡Fiesta de humanidad que se enseña de las cumbres de la vida; fiesta prodigamente artística; fiesta casi mística, porque exalta todas las virtudes de abnegación, de sacrificio, de renunciamento, que la maternidad supone, y aquellas otras, sencillas e ingenuas, que sólo le es dado practicar a la mujer-madre; fiesta completa, verdadera, esencialmente femenina! Todas las mujeres—hasta las que no tienen la dicha de ser madres—debemos defenderte y proclamarte para defender y proclamar el amor que se nos debe, ya que si lo más esencial en la mujer para Goethe era la noción del deber, no olvidemos que el deber de la mujer no sólo es amar, sino sembrar y enseñar amor.

NATIVIDAD DOMÍNGUEZ DE ROGER
Directora del Grupo Cervantes, de Valencia

Asociación de maestros del partido de La Vecilla CONVOCATORIA

Para dar cumplimiento al artículo 16 del Reglamento se convoca a los maestros nacionales de este partido a Junta general ordinaria para el día 8 del próximo mes de mayo y hora de las diez de la mañana, en La Vecilla y local de costumbre.

Los asuntos a tratar son:
1.º Lectura del acta anterior.
2.º Estado de fondos.
3.º Nombramiento de tesorero.
4.º Colegio de Huérfanos.
5.º Proposiciones de los asociados.

Se ruega la más puntual asistencia. La Lqsilla, 23 de abril 1927.—El presidente, Buenaventura Díez.

OBRA NUEVA
INVENTANDO GEOMETRIA
POR
Manuel González Linacero
Nuevas ideas científicas y pedagógicas.
Precio de la docena, 10 pesetas.
Un ejemplar, 1 peseta.
De venta en León, en la Imprenta de Jesús López, Zapatería, 1 y Revilla, 2.

ANUNCIO

MESAS BIPERSONALES, MO-DELO OFICIAL y demás mobiliario para escuelas; no comprar sin solicitar antes precio a Eduardo Criado, Talleres mecánicos. Bambibre (León)

Fiesta del Arbol

En Villalboñe

El día 4 del actual se celebró en Villalboñe la Fiesta del Arbol.

Después de verificada la plantación se obsequió a los niños con dulces.

A continuación se constituyó la Mutualidad escolar «San Juan Degollado», alabando el vecindario al Excelentísimo Sr. Gobernador civil por su altruista donación para obra tan benéfica de previsión.

V.

En Cabañas de la Dornilla

En los pueblos de Cabañas de la Dornilla y Cubillines se llevó a efecto la semana anterior la plantación de unos cuatro mil pinos por todo el vecindario, ayudados por los niños y niñas de la escuela y el maestro D. Francisco Martínez. Nada más práctico que estar los niños ayudando en la plantación y conocer la forma de llevarla a efecto. Las lecciones prácticas duraron dos sesiones de tres horas trabajando cada niño lo que podía, en pleno campo. Los niños, encariñados con sus arbolitos prometen regarlos este verano para que no se les sequen.

Merecen plácemes el Sr. Alcalde D. Servando Rodríguez y los presidentes de las juntas vecinales de Cabañas y Cubillines por su gran actividad y por la promesa de llevar a efecto enseguida que las tareas agrícolas lo permitan la Fiesta del Arbol obsequiando a los niños con espléndida por su brillante comportamiento en la repoblación forestal.

M. T.

En la Mata de la Bérbula

El día 10 del actual se celebró con la solemnidad propia del acto, la Fiesta del Arbol, en el pueblo de La Mata de la Bérbula.

Tan patriótica fiesta fué organizada por la Sra. Maestra de la localidad D.ª María Díez, y honrada por todo el pueblo, los músicos del mismo, por la Sra. Maestra de Nocedo, y los padres del Sr. Maestro de La Vecilla. Los niños y niñas luciendo hermosos lazos y banderas nacionales, formados en filas, se dirigieron al lugar de la plantación, donde los escolares, ayudados por los celosos vecinos, plantaron cien pinos. Acto seguido, algunas niñas y niños recitaron poesías alusivas al acto.

Cantaron himnos al árbol, a la Bandera y a la Patria, y la Sra. Maestra, en breves palabras, dió las gracias a toda la concurrencia. Terminó el acto, obsequiando a los niños con espléndida merienda los señores de la Junta y la Sra. Maestra.

ANGEL ALONSO

En Villaquejida

Con fecha 10 de los corrientes se celebró en este pueblo la Fiesta del Arbol con gran entusiasmo.

Llegada la hora de partida para el punto de la plantación, agrupados los niños en la plaza Consistorial con sus correspondientes banderas, el Sr. Alcalde, D. José Gallego, pronunció un discurso que fué muy aplaudido, y acompañado de las autoridades civiles, eclesiástica y militar, la dulzaina y comitiva, se emprendió la marcha, no sin cantar el himno del árbol y a la bandera. Una vez ya en el lugar de referencia, el Sr. Maestro D. Vicente Pérez, expresó la utilidad del arbolado, recomendó la protección de éste, felicitó a las autoridades y comitiva por la cultura que acaban de demostrar.

Seguidamente, el reverendo párroco D. Domingo Fernández hizo la bendición de las plantas y a los acordes de un himno cantado por niños

y niñas que acompañaban las dulzainas, los niños fueron colocando sobre las hoyas las 352 plantas de chopo que los labradores enterraban cuidadosamente.

Terminada que fué esta operación empezó el reparto de meriendas y dulces a los niños, que todos fueron recibiendo de manos de las dignas autoridades, y pasado que fué este corto espacio de tiempo porque la noche se echaba encima, se regresó a casa, sintiendo todos la satisfacción de haber practicado una buena obra.

T. RANCAÑO VALDIVIESO

En Mata de la Riva

Con toda solemnidad y alegría se celebró en dicho pueblo la Fiesta del Arbol el día 3 del actual, habiendo plantado 70 árboles de chopo, cantando los escolares, acompañados de su maestro, a la bandera, a la Patria y al árbol, recitando varios niños hermosas poesías, hasta llegar a vencer al rústico labriego de los beneficios que el árbol reporta al hombre. Fueron obsequiados con dulces, naranjas, higos, pasas y refrescos.

UN VECINO

SOÑAR.... VOLAR

Las alas de muchos españoles, rotas por el pesimismo y el cansancio, han retoñado con el viaje de Franco. Volando se ha realizado un ideal: primero fué un deseo, un anhelo acariciado; el éxito más completo ha sido su terminación. Un sueño como todos: quimérico y fantástico. El corazón de unos valientes acortó una ruta que otro hombre de ánimo esforzado, Colón, creó hace muchos años. Millones de españoles y de americanos hemos acompañado a Franco en su viaje magnífico. España entera conquistaba, sin sangre, el tiempo y el espacio; es el hombre superándose a sí mismo.

El anhelo secreto del «Plus-Ultra» empuja sin cesar esta navecilla nuestra que va deslizándose suavemente sobre las olas de la vida hacia un puerto lejano, muy lejano; llegamos, pero ansiamos salvar la cordillera; navegamos alrededor del mundo, pero hay que dar la vuelta volando; hay que ganar velocidad... y el anhelo secreto del «Plus-Ultra» no cesa un momento.

No es la verdad racional y lógica un refugio seguro: es frío y azotado por todas las tormentas sentimentales. El ansia del más allá nos empuja para saltar todas las fronteras. La razón no puede detenernos: el más allá no es su objeto; la razón es el cayado con que separamos los obstáculos del camino, pero el secreto impulso, el ansia vital es el motor, dando el valor actual y transcendente a nuestros actos.

Mucho valor tendrá para nosotros este vuelo de Franco, Ruiz de Alda, Durán y Rada, pero el máximo valor es el de acercarnos todos más, ampliando nuestro paisaje vital: el valor puramente humano.

Y ¿cómo agradecer a estos aviadores este triunfo de España? ¿cómo manifestar a estos hombres nuestro afecto por el bien hecho a la humanidad? ¿Qué haremos que le sea simpático?

La fe en el triunfo les hizo volar. ¿No les será agradable saber que por ellos volarán, gozarán, vivirán su vida infantil, millones y millones de niños presos en locales sin luz y sin calor? Abramos las puertas de las jaulas para que estos pájaros vuelen y canten... para que puedan soñar. Es nuestra misión de educadores

conservar lo más excelso de la humanidad en el niño, el ideal, el sentimiento, la fe, el fuego sagrado... No rompamos nunca las alas de los niños...

Y acordémonos todos de los tormentos sufridos para evitárselos a los hombres de mañana. ¿No será éste un homenaje simpático a los aviadores?

MANUEL G. LINACERO

Escuelas vacantes

Alava.—Vitoria, dos Secciones de escuela graduada, maestro, 30.417 habitantes.

Alicante.—Rebolledo, ayunt. de Alicante; unitaria, maestro, 391 h.

Avila.—San Juan de la Nava, unitaria, maestra, 1.232 h.

Santa Cruz de Pinares, unitaria, maestro, 763 h.

Barcelona.—Pruít, mixta, maestra, 308 h.

Barcelona, unitaria, maestra, habitantes 705.901.

Barcelona, Dirección graduada, maestra, 705.901 h.

San Justo Desveon, unitaria, maestro, 1.372 h.

Igualada, unitaria, maestro, 12.362 habitantes.

Valtiomanas, ayunt. de Montornés del Vallés; unitaria, maestro, 607 h.

Burgos.—Gallejones, ayunt. del Valle de Zamanzas; mixta, maestro, 33 h.

Villaverde Peñahorada, mixta, maestro, 320 h.

Barrio de Díaz Ruiz, ayunt. de Saldueño; mixta, maestro, 87 h.

Cáceres.—Herrera de Alcántara, unitaria, maestra, 1.236 h.

Aldeacentenera, unitaria, maestro, 2.032 h.

Cádiz.—El Bosque, niñas, 1.044 h.

Castellón.—Chiva de Morella, unitaria, maestro, 597 h.

Córdoba.—Córdoba, de niñas, habitantes 62.627.

La Carlota, de niños, 1.878 h.

Gerona.—San Juan las Fons, ayuntamiento de Beguda; unitaria, maestra, 1.601 h.

Gerona, unitaria, maestro, 17.614 habitantes.

Huelva.—Sanlúcar de Guadiana, unitaria, maestro, 652 h.

Huesca.—Chía, mixta, maestro, 308 h.

Javierrelatre, mixta, maestro, 426 habitantes.

Baspén, mixta, maestro, 436 h.

Belber de Cinca, unitaria, maestra, 2.056 h.

Fago, mixta, maestra, 364 h.

Benasque, unitaria, maestra, 1.328 habitantes.

Jaén.—Martos, unitaria, maestro, 13.872 h.

Jaén, Dirección graduada, maestra, 32.738 h.

Esta vacante corresponde a la oposición, según Real decreto de 23 de agosto de 1926.

León.—Villargusán, ayunt. de San Emiliano; mixta, maestro, 196 h.

Láncara, mixta, maestro, 196 h.

Caldas de Luna, ayunt. de Láncara; mixta, maestro, 260 h.

Lérida.—Vilanova Bellpuig, unitaria, maestro, 1.626 h.

Torrebreco, unitaria, maestra, 787 habitantes.

Logroño.—Rincón de Soto, de niñas, 2.263 h.

Nájera, Sección graduada, maestro, 2.566 h.

Lugo.—Paradabella, ayunt. de Fonsagrada; mixta, maestro, 543 h.

Cubelas, ayunt. de Ribadeo; mixta, maestra, 737.

Dumia, ayunt. de Cervantes; mixta, maestro, 516 h.

Coco, mixta, maestro, 310 h.

Baz, ayunt. de Sober; mixta, maestro, 483 h.

Calde, ayunt. de Lugo; unitaria, maestra, 1.248 h.

Rubás, ayunt. de Oroj; mixta, maestro, 300 h.

Vaamonde, ayunt. de Muras; mixta, maestro, 276 h.

Moujoeiras, ayunt. de Riotorto; mixta, maestra, 383 h.

Santalla, ayunt. de Riotorto; mixta, maestra, 383 h.

Oviedo.—Leiriella, ayunt. de Luarca; mixta, maestro, 238 h.

San Luis de la Cámara, ayunt. de Boal; mixta, maestro, 417 h.

Pimiango, ayunt. de Ribadedeva; unitaria, maestro, 515 h.

Malleza, ayunt. de Salas; unitaria, maestro, 920 h.

Felgueras, ayunt. de Sena; mixta, maestro, 457 h.

Arguero, ayunt. de Villaviciosa; unitaria, maestro, 591 h.

Candanal, mixta, maestro, 747 h.

Ambingue, ayunt. de Ponga; mixta, maestro, 192 h.

Liniés, ayunt. de Cangas de Tineo; mixta, maestro, 728 h.

Leiguarda, ayunt. de Miranda; mixta, maestro, 437 h.

Gallegos, ayunt. de Mieras; unitaria, maestra, 652 h.

Canero, ayunt. de Luarca; unitaria, maestra, 1.330 h.

Puelles, ayunt. de Villaviciosa; mixta, maestra, 419 h.

Barrés, ayunt. de Castropol; unitaria, maestra, 833 h.

Renes, ayunt. de Valle Alto Peñanueva; unitaria, maestra, 513 h.

Sama de Langreo, ayunt. de Langreo; Sección graduada, maestra, 3.859 h.

Sotroñico, ayunt. de San Martín del Rey; unitaria, maestra, 2.580 h.

Santander.—Sobanzo, ayunt. de Penagos; de niñas, 461 h.

Renedo, ayunt. de Piélagos; de niñas, 799 h.

(Gaceta 19 abril, núm. 109).

León.—Villaverde de Sandoval, ayunt. de Mansilla Mayor; mixta, maestra, 237 h.

Carracedelo, unitaria, maestro, habitantes 658.

Calamoccos, ayunt. de Castropodame; unitaria, maestro, 312 h.

Solana de Fen r, ayunt. de La Robla; mixta, maestro, 206 h.

(Gaceta 21 abril, núm. 111).

Lista general de opositores aprobados

Lista general de opositores aprobados por los diversos Tribunales en la convocatoria anunciada por Real orden de 16 de junio de 1925, y ordenada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del vigente Estatuto y previo dictamen del Consejo de Instrucción pública.

Número 202, D. Juan Giménez Puente; puntos, 275,5.

203, Antonio Armesto Vega, 275,3.

204, Joaquín Briones Barca, 275,2.

205, Casimiro Leal Gil, 275,1.

206, Antonio López Tormo, 275.

207, José Gómez Alvarez-Ron, 275.

208, Andrés Pascual López, 274,65.

209, Antonio Porto Beirás, 274; 1-3-18.

210, Gregorio González Moráu, 273,9; »-3-10.

211, Laurentino Alonso Rodríguez, 273,7.

212, Juan Pazos Muñíos, 273,4.

213, Benicio Blanco Bouzas, 273,2; »-6-26.

214, Santiago A. Martínez Vega, 273.

215, Manuel Chata Sánchez, 273.

216, Adolfo Vázquez Antúnez, 272,2; 1-5-7.

217, Daniel Escolante Menéndez, 272.

218, Ignacio Tárraga Garín, 272.

219, Manuel Gamallo Sarmiento, 272.

220, Alejandro González Pérez, 272.

221, Pedro Guillén Rey, 271,5; »-2-14.

222, Fernando Rodríguez Ramos, 271,5.

223, Eladio Sieiro Fernández, 271,4.

224, Eliseo Labandeira Tesozno, 271,3.

225, José Docampo Vázquez, 271,2.

226, Aurelio Alvarez Gómez, 271; »-1-6.

227, Eulogio Estévez Tiscar, 270,9; 1-7-7.

228, Telesforo Lorenzo Codesido, 270,7; 1-1-21.

229, Luis Carragal Peón, 270,6; »-8-5.

230, Salvador Guimaré Saavedra, 270,5; 2-1-4.

231, Joaquín D. Fernández Cambeiro, 270,4.

232, Manuel Fernández López, 270,3.

233, Francisco Barrer Agrasar, 270,2; 4-2-».

234, José Castro Pena, 270,1.

235, Darío Freijanes Sampayo, 270; 1-8-11.

236, Miguel Alvarez Aguilar, 270.

237, Benito Alonso Alvarez, 270.

238, Jesús González Fernández, 268,6.

239, Andrés Antonio J. Busto, 268,5.

240, José Otero Pérez, 268,3.

241, José Barrio Feijóo, 268; 2-4-20.

242, Luis Arregui de la Calle, 267,7.

243, Antonio Hernández García, 267,3.

244, Estanislao Víctor Torres Pérez, 267,2.

245, Victoriano Taibo García, 266.

246, Jesús Ganelós Villaverde, 265,9; 4-1-27.

247, Demetrio Cid Robles, 265,8; 2-3-11.

248, Rogelio Otero González, 269,7; 2-1-24.

249, Manuel Pérez Feltrero, 265,6.

250, Bernardo Fernández Villar, 265,5; »-5-2.

251, Rafael Pardo Carmona, 265,5.

252, José María Rando Quintans, 265,4; 3-9-4.

253, Miguel Valencia Fernández, 265,3.

254, Santos Estévez González, 265,2; 2-5-19.

255, Francisco Villar Pérez, 265; »-7-16.

256, Andrés Moreno Martínez, 265.

257, Segundo Laguna Caro, 265.

258, Román Pintos Lusquiños, 264; »-8-6.

259, José Delgado Gutiérrez, 263,3.

260, Juan Gabriel Novoa Villardefrancos, 263,2; 1-1-26.

261, Amador Falcón Menéndez, 263,1; 1-6-16.

262, Jesús Gamallo Quintillán, 263; »-2-24.

263, Cándido Juez Franco, 262,5; »-4-12.

264, Manuel Jesús Juncal Parades, 262,3; 2-9-26.

265, Enrique González Pillado, 262,2.

266, Francisco González Ballesteros, 262.

267, Angel García García, 261,7.

268, Conrado E. Fresneda Delamo, 261,4.

269, Luis Rodríguez Hermida, 261; 1-8-26.

270, Jesús Severino Rodríguez de Bango, 260,8; »-5-28.

271, Luis Magdalena García, 260,7; 1-8-3.

272, Rodolfo Moure Trélez; 260,5; »-6-3.

273, Ramón Román Pudiol; 260,5.

274, José María Azón Martínez, 260,2.

275, Manuel Castro Ferrer, 260.

276, Jesús Torrijos Sáinz, 260.

277, Manuel E. Aznar Casino, 260.

278, Manuel Fuentes Domínguez, 259,35.

279, José María Carrasco Romero, 259,3.
 280, José María Garrido Alvarez, 259,2.
 281, Felipe Sánchez-Marín Calero, 259,1.
 282, Miguel García Lorenzo, 259.
 283, Juan Pedro Muñoz González, 359.
 284, Celso Sarandeses Gutiérrez, 259.
 285, Luciano del Río Besada, 258, 2; 1-3-24.
 286, Jesús Prieto Alonso, 258; »-10-2.
 287, Francisco Perdomo Quésada, 257.
 288, Dionisio G. Alvarez González, 256,5; 1-4-19.
 289, Juan Lisón Lozano, 256,43.
 290, José Manuel Fernández Cerviño, 256,4.
 291, José Ramón Sixto Lorenzo, 256,2.
 292, Antonio Fernández y del Hoyo, 256,10.
 293, Juan Estévez Lameiro, 256; 1-6-26.
 294, Miguel Pérez García, 256.
 295, José Nodar Campos, 255,5; 2-»-28.
 296, José Arén Blanco, 255,4; 1-1-5.
 297, Rogelio Silva Fernández, 255, 3; »-7-20.
 298, Manuel Puro Domínguez, 255,30.
 299, Eduardo Pazo Alvarez, 255,2; »-5-7.
 300, José Basteiro Iglesias, 255,1; 1-5-22.
 301, Manuel Iglesias Frecha, 255, 1; 1-3-».
 302, Juan Muguruza Echevarría, 255.
 303, Avelino Rodríguez Vidal, 255.
 304, Francisco Mormeneo Franco, 255.
 305, Ricardo Martorell Serra, 255.
 306, Vicente Villar Fernández, 254; 1-3-22.
 307, Manuel Bergueiro López, 253,3.
 308, Segundo Juez Ahedo, 253, »-1-26.
 309, José Pazos Vázquez, 259.
 310, Fermín Díaz Alvarez, 252,2.
 311, Juan Alonso Pérez, 252; »-7-27.
 312, Celestino Fernández Alvarez, 251,4; 1-1-11.
 313, José María Otero Freire, 251,2.
 314, Manuel Costa González, 250,7.
 315, Ramón Rodríguez Freire, 250, 6; 1-4-22.
 316, Aquilino Alvarez Novás, 250, 5; »-1-22.
 317, Manuel Criado Orellana, 250,4.
 318, Cristóbal Menéndez García, 250,4.
 319, José Santos Martínez, 250,2.
 320, José Leonardo Sappia Quirós, 249,67.
 321, Gregorio Salanova Orueta, 249,5; 1-1-24.
 322, Ladislao López Rey, 249; 2-3-12.
 323, Julio Noguera López, 249.
 324, Juan Bautista Rubio García, 248,75.
 325, Ramón Mella Brandáriz, 248,5.
 326, Carlos Infante Luengo, 248, 40; »-4-16.
 327, Andrés Alvarez Ranero, 248; 3; 1-4-18.
 328, José A. Calama Crego, 248.
 329, José Seinón Alonso, 248, »-7-19.
 330, José Cachero Peláez, 247.
 331, José María Bossa Beas, 247.
 332, José Vilar Bonel, 247; 1-4-5.
 333, Luis Crespo Almón, 24; »-4-28.
 334, Miguel Fuster Albert, 246.
 335, Eulogio Estévez Rodríguez, 246,2; »-5-8.

336, Arturo Arceo Fráiz, 246; 5-»-10.
 337, Ramiro Torres Villar, 245,9.
 338, Agripino Blanco Pérez, 245,7; 1-»-21.
 339, Luis García Mota, 245,6.
 340, José Montáns Ruibal, 245,5.
 341, Antonio Taboada Tabanera, 245,4; »-2-24.
 342, Evaristo Cuntín Sarandón, 245,3; 2-11-5.
 343, Nicolás Cordero Toral, 245, 2; 1-»-15.
 344, Cayetano Lado Martínez, 245; 2-5-1.
 345, Santiago Ruiz Aldea, 245; »-2-2.
 346, Andrés Carpintero Muñoz, 245.
 347, José Ferrer Martín, 245.
 348, Procopio Domínguez Clemente, 244,2.
 349, Gregorio D. Corcoba Ures, 244; 1-7-24.
 350, Manuel Clarés Díaz, 244.
 351, Antonio Azcoñe, 244.
 352, Antonio García Fernández, 243,6; »-1-1.
 353, Manuel Blanco Cortizo, 243,3.
 354, Ricardo Ríos Martínez, 243,2.
 355, Jenaro Pazo Sánchez, 243.
 356, Miguel F. Ibáñez González, 242,6; 3-»-7.
 357, Tomás Cozcolluelo Segura, 242,5.
 358, José Lobo Moreno, 242,15.
 359, Ramón Mato Soto, 242.
 360, Ramón Gascó Meliá, 242.
 361, Alfredo Gándara Alonso, 241.
 362, Angel Bellón Arroyo, 240,8.
 363, Manuel Touriño Martínez, 240,7; 1-9-17.
 364, Manuel Castañón Sierra, 240, 6; »-10-».
 365, Serafín Rosende Purriños, 240,6; »-4-24.
 366, Vicente Otero Ulloa, 240,5; »-2-9.
 367, Amancio García Portela, 240, 4; 2-»-18.
 368, Víctor Lorenzo Cepeda, 240, 3; 2-7-».
 369, José Díaz Corbacho, 240,2; 3-11-23.
 370, Venancio M. Blanco Nieto, 240.
 371, Miguel Moneva Segura, 240.
 372, Daniel Candal López, 240.
 373, Manuel Alonso del Río, 239, 9; »-8-9.
 374, José Alemán Estupiñán, 239.
 375, Francisco Sevilla González, 239.
 376, Julio Sánchez Espina, 238,67.
 377, Manuel Franco Hellín, 238,5.
 378, José Sarriá Duarte, 238,2.
 379, Francisco Fernández Cazorla, 238; »-3-21.
 380, Jesús Muñoz González, 238.
 381, José Aguilera Villalón, 237,65.
 382, Luis Roberto Ferrari, 237,5.
 383, Román Zarzuela Utanda, 237,5.
 384, Salvador Cillán Hernández, 237,5.
 385, Pedro Lefier Sánchez, 237,5.
 386, Juan B. Martínez Gil, 237; 1-»-17.
 387, José Jerez García, 237.
 388, Agustín Martín Aragonés, 237.
 389, Celestino Alvarez Alvarez, 236,6.
 390, José Márquez Manzano, 236,5.
 391, Eduardo Rivero Ramos, 236; 2-3-2.
 392, Angel Sevilla González, 236; »-4-19.
 393, Víctor R. Agulló Lora, 236.
 394, Benito A. Pedro Labra, 235,4.
 395, Andrés Sánchez Galache, 235,1.
 396, José Antonio Muñoz González, 235.
 397, Domingo García Blasco, 235.

(Se continuará)

Confederación Nacional de Maestros

Murias de Paredes

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión del 3 del actual.

Con asistencia desusada y previa la apertura de la sesión, se procede a discutir el orden del día, viniendo a tomar los siguientes acuerdos:

1.º Dar por aprobada el acta anterior, una vez leída por el Delegado.

2.º Aprobar asimismo las cuentas del pasado año.

3.º Solicitar la pronta creación del Colegio de Huérfanos del Magisterio, siempre que su administración y funcionamiento la lleve el mismo Magisterio, así como el que la acción y beneficios del mismo sea extensiva a las Normales, Inspección y Secciones Administrativas de primera enseñanza, puesto que todos somos maestros.

4.º Organizar una serie de actos culturales en los ayuntamientos de este partido, con acuerdo y valioso apoyo de nuestro Inspector D. Miguel A. Vicente.

5.º Devolver al Excmo. Sr. Gobernador civil el cariñoso saludo que por conducto de D. Miguel A. Vicente, envía a los maestros de este partido, así como felicitarle en dicho día, en que se cumplía el segundo aniversario de su mando gubernativo en esta provincia, a la que tan admirablemente dirige y encumbra.

6.º Hacer constar nuestro agradecimiento a los señores Delegado Gubernativo, Inspector y Martín Mainar, por las frases de adhesión y simpatía que dirigieron a los maestros de este partido.

Rabanal de Abajo, 19 de abril de 1927. — El subdelegado secretario, Marcos Rodríguez. — El delegado, Fernando Sánchez.

Asociación de Maestros del partido de Ponferrada

Pronto habrá convocatoria para los compañeros de la Asociación de maestros del partido de Ponferrada. Haga quien quiera que sea, acudid en número suficiente para poder nombrar nueva junta directiva.

Si no lo hacéis así, se entiende que no queréis Asociación, y no la habrá; pero los treinta y nueve socios de Socorros Mutuos piensen también en darse de baja, o en agregarse a otro partido. Son los más interesados y los que menos se mueven, hasta poder decir que no se les conoce.

Hemos llegado a tal estado de cosas, que sin la autorización debida no se pueden cobrar las cuotas anuales, por amenazas de quien no pertenece a esa beneficiosa institución. Y por si acaso dan....

Véanlo también los jubilados y no jubilados, cuyas familias no encontrarán quién les informe el último expediente.

Ya se aplaza para los días grandes, para el buen tiempo, para que quede al descubierto la única disculpa motivada por el miedo, que será: ¡No queremos asociación.

Almázcara, 17 de abril de 1927. — Ignacio Dolsé González.

NOTICIAS

Ha sido aprobada la permuta solicitada por D.ª María Visitación Prieto y D.ª Emilia Mata, maestras respectivamente de Villafer y Sección graduada de Cistierna.

Le han sido concedidos 30 días de licencia por enfermedad a D. Pedro Ordás y D.ª Teresa Parrado, maestros de las escuelas nacionales de Nistal de la Vega y La Robla.

Ha fallecido en Riello D. José Valdés, esposo de D.ª Clara Codesal, maestra de dicha villa.

Reciba su familia nuestro pésame.

Según leemos en *El Magisterio*, de Ciudad Real, el Director General, Sr. Suárez Somonte, ha tenido el noble rasgo de entregar a una maestra, nombrada por el sexto turno para Canarias, y que carecía de todo recurso, el dinero necesario para el viaje, a fin de que no perdiera su derecho a ingresar en el Magisterio. El proceder del Sr. Suárez Somonte merece los mayores elogios.

Se ha ordenado al alcalde de Castriello la clausura del colegio privado que sin autorización funciona en dicho pueblo.

A la Dirección General se remitió expediente de construcción de escuelas en el ayuntamiento de Puente Domingo Flórez.

Se ordenó al alcalde de Santas Martas que mejoren el local escuela y la vivienda de la maestra de Mallillos.

Al alcalde de Lucillo se le reclama censo de población y escolar de Molinaferrera.

A clases pasivas se cursó expediente de mejora de orfandad solicitada por D.ª Gumersinda Yebra y de mesadas incoado por la viuda de don Timoteo Getino, maestro que fué de Robles.

A informe de la Inspección se remitió instancia de D.ª Brígida Montiel, solicitando licencia por enfermedad.

Se ordenó al Habilitado de La Bañeza abone material de adultos a los maestros de Pobladora Pelayo García y Güerga de Garaballes.

La maestra sustituida de Voces, D.ª Josefa Rodríguez Martínez, solicita la vuelta al servicio activo de la enseñanza.

Se remitió a la Dirección general expediente de construcción de escuelas en Carbajal de la Legua.

Por la Sección administrativa ha sido nombrada maestra interina de Ponferrada, D.ª Leandra Canseco.

Por la Inspección han sido clausuradas las escuelas de San Cristóbal y de Villanueva de Valdeza, y levantada la clausura de las de Argañoso y Villamoros de Mansilla.

En el «Ateneo Escolar del Magisterio» ha dado el sábado último una interesantísima conferencia el profesor de la Escuela Normal D. Eustasio García Guerra, de la que por falta de espacio sentimos no poder dar la información que merece.

Los derechos pasivos del Magisterio.—La «Gaceta» del domingo publica un extenso Real decreto acerca de las declaraciones de derechos pasivos del Magisterio Nacional primario adaptándolas al Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926.

Lo insertaremos en el próximo número.

A los vecinos de Pombrigo se les participó que no hay maestros disponibles que se les pueda nombrar interino de dicho pueblo.

En la *Gaceta* de ayer aparecen las propuestas provisionales de enero y febrero.

Han sido nombradas maestras sustitutas de Voces y Villarino de Cabrera a D.ª Domitila del Canto y doña Francisca Montalbo, habiéndose devuelto el de Villarino de Cabrera por no existir dicha vacante en esta provincia.

Le ha sido concedida la vuelta a servicio activo de la enseñanza a D.ª Joaquina Martínez, maestra sustituida de Fontoria de Cepeda.

Correspondencia

Guimara.—F. C.—Se han acreditado en la nómina de abril.

Viñales.—E. C.—Su escrito encajaria mejor en un periódico político

Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN

Hijos de Santiago Rodríguez

Casa fundada en 1850

BURGOS

PUBLICACIONES RECIENTES

		Pesetas
Antequera	DIBUJARÁS Y PINTARÁS SI TE GUÍAS POR ESTE MÉTODO.—Siete cuadernos, con multitud de modelos en negro y colores. La colección.	4 —
»	» LOS NIÑOS Y LOS ARBOLES.—Por qué deben amar los niños a los árboles. En 8.º mayor, de 16 páginas, con originales dibujos. Ejemplar	0'30
»	» LOS NIÑOS Y LOS PÁJAROS.—Por qué deben amar los niños a los pájaros. En 8.º mayor, de 16 páginas, con dibujos originales. Ejemplar	0'30
Martí Alpera.	LAS PRIMERAS LECCIONES DE GEOMETRÍA. En 8.º mayor, de 104 páginas, encuadernado.	1 —
»	» NUEVAS LECCIONES DE GEOMETRÍA.—En 8.º mayor, de 208 páginas, con 316 dibujos, encuadernado	1'50
Ozés Larumbe	GEOGRAFÍA PARA NIÑOS.—En 8.º mayor, de 136 páginas, con fotograbados y mapas, encuadernado.	1'25
»	» GEOGRAFÍA PARA NIÑOS.—En 8.º mayor, de 304 páginas, con mapas y fotograbados, encuadernado (nueva edición).	2'50
A. Salvá	COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA.—Primer grado. En 8.º mayor, de 144 páginas, encuadernado.	1 —
»	» COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA.—Segundo grado. En 4.º, de 400 páginas, encuadernado (nueva edición)	3 —

Los textos escolares H. S. R.

se distinguen por su impresión esmerada, en tipos muy claros, sus ilustraciones adecuadas y artísticas y por la solidez de sus encuadernaciones.

BAZAR SELVA

Ordoño II, 12, casa H. Pilarica

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS
 RELOJES COPPEL Y OMEGA, de pared, bolsillo, pulsera y despertadores
 BICICLETAS FIDELIA, económicas, desde 175 pesetas
 LOZA, BATERIA DE COCINA Y APARATOS DE LUZ
 Grandes surtidos en todas esas secciones, a precios de fábrica
 VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
 Grandes facilidades para los Sres. Maestros nacionales

IMPRESA Y LIBRERIA RELIGIOSA

DE

JESÚS LOPEZ

Zapatería, 1 y Revilla, 2

LEON

MAPAS

de Vidal Lablache y Torres Campos
Montados en tela con
medias cañas y barnizados

16 PESETAS

CRUCIFIJOS DE METAL

PROPIOS PARA ESCUELAS

Cristo plateado, con cruz barnizada en negro, de
50 centímetros de alto, 6'75 pesetas.

Cristo dorado y cruz nogal natural, de 45 centí-
metros, 7'75 pesetas

De 50 centímetros, 9 pesetas.

Otros muchos tamaños, a PRECIOS INCREIBLES

El Reino animal para niños

Espléndida colección de láminas de Historia natural

Consta de 10 cuadernos con ocho láminas a todo color
y ocho monografías de animales, con cubiertas en colores,
distribuidos en la siguiente forma:

4 cuadernos de animales salvajes.	4 cuadernos de animales domésticos.
2 id. de monstruos marinos.	4 id. de animales dañinos.
4 id. de aves y animales de caza.	2 id. de maravillas del mar.

Los cuatro primeros cuestan a 1 peseta cada uno, y los restantes a 1'25.

Se pueden adquirir juntos o separadamente.

Merece la pena que los Sres. Profesores vean esta colección, en la seguridad
de que ha de ser de su completa satisfacción.

SASTRERIA

- DE -

I. Sacristán

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y
Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles
y gabardinas para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros.

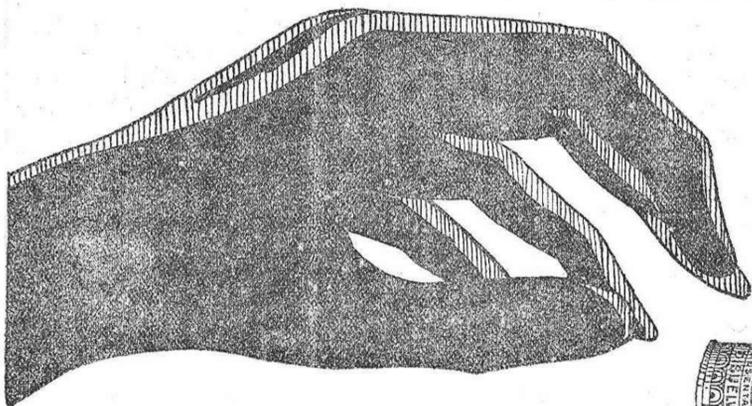
Plaza de la Catedral, 1, 2.º-LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos **PEELE**, de venta en esta Casa

AL ALCANCE DE SU MANO



DEBE TENER TODO MAESTRO UN TUBO DE LA TINTA
EN POLVO

EUREKA

SOLUBLE EN AGUA FRIA

CADA TUBO DA DOS LITROS DE EXCELENTE TINTA



RAYAS

es el mejor método
para la enseñanza de
la lectura y la escritura,
y el único que debe
emplearse

ASI LO DICEN
los millares de
maestros que lo
han adoptado

De venta en todas las librerías
importantes.

Pídanse «Normas Pedagógicas» y folleto de opiniones a la
Editorial «EL CRONISTA»--Serradilla (Cáceres)
que serán enviados gratuitamente